AÑO I — MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1899 — NÚM. 120



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 23.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2

LA CUESTIÓN DEL AGUA

Interview con el Sr. Alcalde.

Estimamos entraña tan grandísima importancia el abastecimiento de aguas potables á la ciudad en el actual verano, sucesor de una primavera y de un invierno secos en demasía, que ayer, bien empapados en la lectura del artículo editorial publicado el domingo en nuestro diario, y de un trabajo en el mismo inserto el lunes en la sección de *Tribuna libre*, nos decidimos á celebrar una interview con el señor Alcalde, nuestro muy querido amigo, D. José Ramírez, á propósito de la que llamamos cuestión del agua; y he aquí el resultado de la conferencia, que fué, ciertamente, interesantísima.

R. ¿Piensa le Alcaldía en higienizar la población con un abastecimiento de aguas potables y un alcantarillado, más perfectos que los que en la actualidad existen?

A. La Alcaldía tiene ese pensamiento, y la prueba de ello es que á primeros de Mayo último, llamé á Segovia al subdirector del canal de Isabel 2.ª de Madrid, el distinguido ingeniero segoviano, Sr. Montalvo, con objeto de que hiciese un detenido estudio sobre el asunto, como así lo verificó, quedando en ponerse de acuerdo con el arquitecto municipal, para hacer en seguida el proyecto correspondiente. Es cosa que no dejo de la mano.

R. Las observaciones hechas por *un vecino*, el lunes, en EL DIARIO, referentes al abastecimiento de aguas, ¿qué fundamento tienen?

A. Ninguno; son gratuitas. Lea V. la comunicación que me dirige el Arquitecto, Sr. Odriozola, sobre el particular.

R. Con mucho gusto. Dice así el Sr. Arquitecto: «Al leer en el periódico diario de la localidad un artículo firmado por *un vecino*, en el que se censura la distribución que se hace de las aguas potables que posee esta ciudad, sin hacerse cargo de la extraordinaria escasez que se experimenta este verano, amenazando con acudir «en la vía y forma procedente y ante quien corresponda, obligar, pese á quien pese, etc., etc.», creo un deber dirigirme á V. S. para manifestarle la falta de razón en lo que denuncia, por más que esa Alcaldía está perfectamente enterada de como se hace el servicio, así por las frecuentes visitas de inspección que hace á los depósitos, cañerías, etc., como porque todo se lleva á cabo bajo su aprobación y siempre con el mejor deseo de acierto, en favor del vecindario. Reclama el articulista que se conceda á los servicios públicos y particulares mayor duración de horas en el disfrute de las aguas, ó sea desde las seis á las doce de la mañana, y desde las cinco hasta el anochecer. De muy buen grado se distribuiría el agua en todas las dotaciones durante estas horas, y mejor aún en las veinticuatro del día; pero como el caudal que viene de la sierra no llega á una quinta parte de la que consume la población, es de todo punto imposible cumplir lo que se pide: antes por el contrario, habrá que ir mermando horas, según se ve palmariamente, como disminuye de día en día este precioso líquido. Para contestar al párrafo en que termina que «se nos dé lo que nos corresponde á unos, y de ello privan, á cambio de la abundancia de que se aprovechan otros que son deudores al Municipio por tal concepto», me ha de permitir V. S. manifieste que ante tan falsa acusación, afirmo que las llaves de los depósitos se abren para todos los servicios, solo á las horas que permite el escasísimo caudal que corre por la cacera, y aun algo más, sin privilegios que no es fácil atender, y procurando conservar todo el agua que llega á Segovia, en previsión de que nos falte por completo en los dos meses de sequía que aun nos amenaza.»

A. Creo está bien explícita esa comunicación; las claras afirmaciones en ella contenidas, entiendo no hay modo de rebatirlas en el terreno de la lógica. Ahora escuche V. lo que yo añado á esa comunicación, por mi propia cuenta: 1.º Las mercedes de agua no se abonan *por adelantado*; las vencidas en 30 de Junio último, las están cobrando los alguaciles en la actualidad.—2.º Desde primeros de Julio ingresan en los depósitos del agua, dos millones de litros diariamente; las necesidades de la población consumen en las seis horas, que actualmente se conceden, **tres millones** de litros. Es así que los depósitos contienen cuarenta millones de litros; luego con la forma de distribución acordada y practicada, la ciudad podrá sufrir los efectos de la escasez de agua durante cuarenta días.—3.º Si como pretende el que firma «un vecino» en el DIARIO, se otorgara mayor caudal, la población se quedaría sin agua potable en menos de veinticinco días, y si esto, por desgracia acaeciese, la responsabilidad de la Alcaldía comprenda V. que sería tremenda.

R. Es muy cierto. Toda previsión es poca para evitar llegue un caso semejante. ¿Tiene la bondad el Sr. Alcalde de exponerme algún otro dato sobre el consumo de aguas?

A. Apunte V.: En una hora gasta la ciudad de Segovia, 470.000 litros de agua potable; en el mismo tiempo entran en los depósitos, 90.000, que hacen un ingreso, en veinticuatro horas, de 2.160.000 litros, consumiendo la población durante las seis horas en que se abren los grifos de los depósitos, la enorme cifra de TRES MILLONES de litros. Considere V. esa asombrosa desproporción entre el agua que entra en los depósitos y el agua que sale para el servicio público, y dígame V. si hay razón para pedir se concedan al vecindario más horas de las seis que se señalan con tal objeto.

R. ¿Qué establecimientos consumen más agua potable?

—El balneario segoviano, la fábrica de electricidad y la estación del ferrocarril.

R. ¿No hay algún modo de aumentar el caudal de agua que viene á los depósitos?

A. Sí, aunque no en grado satisfactorio. Los labradores del Mercado tienen derecho á disfrutar de una quinta parte de las aguas que van por la cacera de Navalcaz, para riego de los prados que nombran de Gallococeado. Tengo citados á dichos labradores para ver si acceden á incorporar á nuestra cacera todo ó algo de ese disfrute á que tienen derecho, esperando yo fundadamente, no han de contrariar, por patriotismo, tan justísima demanda.

R. Dicen que el matadero de reses no dispone de bastante agua para la limpieza de las mismas, y de ello hablamos hace pocos días en el DIARIO. ¿Tiene algún fundamento ese rumor?

A. No. Hago muy frecuentes visitas al matadero, y puedo asegurar se le suministra el agua que necesita. Todas las mañanas, en tanto no empieza á correr la fuente de que dispone, se llevan á ese establecimiento tres cubas de agua de las destinadas al riego de paseos y arbolado, y si hiciesen falta más, más se llevarían. Ahora me ocupo en los preliminares necesarios para que á la brevedad posible, se construya un buen depósito de agua en el matadero.

R. ¿Tiene V. alguna otra cosa que decirme respecto al asunto que tratamos?

A. Sí; tengo que decirle que el Arquitecto, Sr. Odriozola, merece toda clase de plácemes por su incansable actividad en vigilar el servicio de aguas potables y prevenir las contingencias que referentes al abastecimiento de las mismas, pudieran sobrevenir. Diga V. también están destinados actualmente cuatro guardas de consumos, armados, á vigilar nuestra cacera de día y de noche, y que desde que se implantó ese servicio, han hecho ya dichos guardas cuatro denuncias de robo de agua.

R. Mil gracias, Sr. Alcalde, por tan interesantes datos, en nombre del DIARIO DE AVISOS.

A. No hay porque darlas. Como Alcalde y como particular estoy siempre á disposición de todos ustedes.

FUGACES

El arte en Segovia está por el suelo. Hay espíritus animosos, personas cultas, artistas distinguidos que trabajan con fe y por cuyas venas corre la inspiración genial. Pero el arte clásico, ese arte maravillosamente representado en nuestras iglesias románicas, es

profanado con paletadas de cal y lamparones de yeso, y esos capiteles, cornisas y arquitrabes tan esbeltos y tan bellos, yacen ocultos á las miradas de los inteligentes. Procuremos la reparación de tan galanuras olvidadas, de tantos descuidos, verdaderos ataques á toda idea de cultura y de gratitud á nuestros antepasados, de más sentido práctico que nosotros y que embellecían á Segovia y respetaban sus monumentos, sus tradiciones y sus glorias.

LA PROVINCIA

Castro de Fuentidueña

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Tengo el sentimiento de manifestar á usted que esta tarde, próximamente las á seis, se ha iniciado un terrible y devorador incendio en una casa de esta localidad, destruyéndola en poco tiempo, y gracias á las buenas disposiones de las Autoridades locales, á la cooperación del vecindario, de la Guardia Civil del puesto de Torreadrada, que con su sargento al frente se personó inmediatamente en este pueblo, á la de muchos vecinos del dicho Torreadrada y Castrojimeno, se ha podido localizar el fuego, no sin grandes trabajos y fatigas, evitando así el que se propagase á las casas inmediatas. A pesar de la confusión de los primeros momentos y aglomeración de gente, no ha habido desgracias personales, gracias á Dios.

Se cree que el fuego haya sido debido á unos niños que se encontraban jugando con lumbre, inmediatos al lugar del siniestro.

Estas autoridades, así como todo el pueblo, están muy reconocidas y dan las gracias á dicho señor sargento y guardias, juntamente á los vecinos de dichos Torreadrada y Castrojimeno.

UN SUSCRIPTOR

30 de Julio.

El Veraneo en La Granja.

El domingo ha sido cuando hemos visto más concurrido el teatro durante la presente temporada. Comtemplados los palcos desde el *observatorio* del telón de boca, ofrecían en conjunto el aspecto de una preciosa guirnalda formada por artísticos y delicados grupos de elegantes y encantadoras mujeres, entrelazados por tal cual señor de aspecto distinguido y grave. Las butacas estaban en su mayoría ocupadas por empleados del Real Patrimonio. La Infanta Isabel, acompañada de su dama de honor, honró la función con su asistencia.

La divertida comedia, arreglo del francés, titulada *Las sorpresas del divorcio*, alcanzó una acertada interpetación, siendo todos los artistas muy aplaudidos, y especialmente las señoritas Palma, Abad, la Srta. Alverá, y los Sres. García Ortega y Chaves.

Por la tarde paseó S. A. por la carretera de Navacerrada, y guiando una jardinera tirada por cuatro jacas. Acompañaban á S. A. la marquesa de Nájera, el Sr. Comyn y varias señoras y señoritas de la colonia.

Por las carreteras de Valsaín, Riofrío y Segovia circularon numerosos coches ocupados por distinguidas familias y aristocráticos grupos de intrépidos jinetes, entre los que iban lindas amazonas.

El paseo de Segovia hasta *Las Peñitas*, se vió hasta bien entrada la noche muy concurrido, como igualmente la *glorieta de la Colegiata*.

El viernes llegó á ésta el ex-ministro liberal Sr. Canalejas, é inmediatamente acudió á palacio á ofrecer sus respetos á la Infanta. Hoy irá á saludar al eminente jurisconsulto una comisión del Ayuntamiento de la Granja, compuesta de los Sres. Velasco (D. Juan), Cabrero y Aparicio. El señor Canalejas, con su distinguida familia, se hospeda en un elegante hotelito situado en los alrededores de la población, propiedad de D. Santos Cabrero. Con D. José Canalejas ha regresado á la Granja su pariente y redactor del *Heraldo de Madrid*, D. Alejandro Saint Aubín.

—Con motivo del jubileo de la Porciúncula, se han suspendido la función de teatro anunciada para hoy, y que dará mañana. Se pondrán en escena las aplaudidas obras *Tocino de Cielo*, en un acto, y *Con la música á otra parte*, en dos actos.

—Ayer llegó una comisión de la «Sociedad española de excursión» con su presidente. Por la mañana han visitado hoy los excursionistas los jardines y esta misma tarde salen para Madrid.

—Dícese que el joven y activo alcalde de esta localidad acaricia el proyecto de organizar unas originales fiestas para el 25 del corriente mes, con el fin de atraer forasteros, favoreciendo de este modo al comercio de la población y proporcionando mayores ingresos á las arcas municipales por razón de consumos.

Para la realización de tan excelente idea, tropieza nuestro buen amigo con el inconveniente, no flojo, de la falta de fondos, pero tiene el proyecto, según nos han contado, de hacer una llamada al comercio y muy especialmente á los dueños de hoteles y fondas para que contribuyan á la realización de tan beneficiosa idea. Sabemos también que varias familias de la colonia, que tienen intereses en este Real Sitio y otras que sienten por la Granja gran simpatía, están dispuestas á cooperar si el Ayuntamiento así lo desea.

Es casi seguro que en la sesión del viernes se ocupará el Ayuntamiento de esta importante cuestión, y si el proyecto es del agrado de los concejales, como no dudamos que lo será, se abrirá inmediatamente una suscripción que encabezará el alcalde.

Y por hoy no tengo otras noticias que comunicar.

A. IGLESIAS.

1.º de Agosto de 1899.

NOTICIAS

UNA DESGRACIA

A las nueve de la mañana de ayer, en las canteras denominadas *Las Lastras* frente al Fielato del Mercado, una piedra arrojada por un barreno dejó muerto á Juan Rodríguez, vecino de esta localidad, la cual cantera explotaba por su cuenta.

Después de dar fuego á la mecha, se retiró á unos 30 metros próximamente de la piedra barrenada, colocándose al resguardo de un desmonte, donde fué alcanzado por la piedra referida, cuyo peso aproximado sería de seis kilogramos.

Cuando nosotros vimos el cadáver, estaba tendido boca abajo, puesta la boina, en la que se veía un pequeño agujero. Descubierta la cabeza por el médico señor Matabuena, que fué el primero en llegar al sitio del suceso, por si aún podían ser útiles sus servicios, se vió que el referido Rodríguez tenía una herida terrible por la que salían fragmentos de masa encefálica.

Inmediatamente se dió conocimiento al Juzgado, que se presentó á las diez y media, mandando levantar el cadáver y disponiendo su traslación al depósito del cementerio.

Un detalle: cuando se verificó la explosión del barreno origen de la muerte del Rodríguez, su mujer, que vende quincalla, voceaba frente al Fielato del Mercado: *puntillas para toda la vida*.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: segundo Capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

El Sr. Marqués del Arco ha regalado á las Hermanitas de los pobres una magnífica imagen de Santa Rosa de Lima para que la coloquen en la capilla.

Es de talla, hecha en madera, y de altura de un metro próximamente.

**

También S. A. la Infanta Isabel, ha regalado á esta comunidad un precioso estuche que contiene una magnífica escribanía de cristal y bronce, con objeto de que las Hermanitas puedan sortearle entre aquellos que ofrezcan una limosna al establecimiento, y cuyos productos sirvan para la alimentación de los ancianos.

POR AMENAZAS

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado por la Guardia civil del puesto de San Cristóbal, los vecinos del pueblo de Bernuy de Coca, Regino García y Felipa López, por insultos y graves amenazas al Sr. Cura del pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, que en la actualidad sirve la iglesia del primer pueblo, y al cual han insultado en las calles y en la Iglesia, pegando también á un sobrino suyo.

El día 30 del próximo pasado mes de Julio contrajeron matrimonio canónico en la iglesia de San Andrés, D. Benito Castillo, del comercio de esta capital, con la joven y agraciada Srta. Doña Antonia Gómez. Fueron padrinos de los contrayentes, el Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia D. Gabriel L. Olivas y su distinguida y simpática hija María.

A la ceremonia religiosa asistieron los parientes de los contrayentes y una gran concurrencia de distinguidas y bellas señoritas.

Después de las velaciones, los concurrentes al acto fueron obsequiados por los señores padrinos con un espléndido refresco.

Damos la enhorabuena á los recién casados, deseándoles toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Los enfermos pobres siempre hallan alivio en la caridad de este pueblo.

Noticioso el Director del balneario segoviano, el Doctor Gila, de que algunos enfermos, á pesar de la buena voluntad del Ayuntamiento se habían quedado fuera de concurso por ser excesivo el número de los solicitantes, dentro de la consignación municipal para baños, ha dispuesto concederles baños gratis en ese establecimiento.

Felicitamos al doctor Gila por ese rasgo caritativo.

El sábado dará otra función en el teatro de esta capital, la compañía de García Ortega, que actúa en La Granja poniendo en escena una obra escogida del repertorio moderno.

Es incalificable lo que está sucediendo en el río Eresma y que, bien á las claras, demuestra una falta grande de vigilancia.

En el charco de San Gil, detrás de la Casa de Moneda, echaron anteanoche cloruro y cicuta para matar la pesca.

Los vecinos del barrio de San Marcos que usan de este agua para hacer los guisos, pues no sirve para este objeto la de la Fuencisla, viéronse el otro día en la necesidad de desocupar inmediatamente cuantas vasijas teníanllenas con agua del río.

Preciso es que se vigilen mejor las márgenes del Eresma y se castigue con dura mano á los causantes de este hecho que puede ser origen de grandes males.

CARTAS DETENIDAS

Día 1.º

D. Julián Vega, calle de Caballeros, núm. 3, Segovia; desconocido.

D.ª Julia Martín, plaza de la Corredera, Segovia; desconocida.

TOROS

El Ayuntamiento de Navalmanzano solicita del Sr. Gobernador civil permiso para dar dos corridas de novillos, en la plaza de dicho pueblo, los días 16 y 17 del corriente, con motivo de la función que allí se celebra.

Ha solicitado también, para mantener el orden, fuerza de la guardia civil.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha fallecido el maestro de niños de la escuela de Maderuelo, D. Tomás Bayo Pascual.

—Se han recibido los presupuestos escolares y cuentas de material de Maderuelo y Martín Muñoz de las Posadas.

—Ha cesado del cargo en propiedad de la escuela mixta de El Muyo, doña Agustina Rodríguez Redondo.

La Guardia civil del puesto de Cerezo de Abajo ha denunciado al Sr. Juez municipal de Sotillo, vecino de Duratón, por habérsele cogido pescando sin licencia en el arroyo de las Peñas, ocupándole una red, una cesta de mimbre, y algo de la pesca obtenida por este procedimiento.

Ha comenzado á pagarse en la Delegación de Hacienda á las clases pasivas.

Ayer tomaron posesión de sus cargos respectivos, el Juez y Fiscal municipal de esta capital, D. Pedro Pérez Yagüe y D. Benito García.

Con este motivo asistió un numeroso público al Juzgado de Instrucción á felicitar á nuestros buenos amigos, quienes obsequiaron á los concurrentes con abundantes pastas, dulces, jerez y cigarros.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena.

INCENDIO

El día 29 del pasado mes, se produjo un gran incendio en Zarzuela del Pinar, en la fábrica de productos de resinación, propiedad de D. Frutos Lobo.

Se quemaron aproximadamente ciento cincuenta arrobas de aguarrás y otras ciento cincuenta de miera.

Calcúlanse las pérdidas en unos dos mil duros.

La Guardia civil del puesto de Navalmanzano, contribuyó, en unión del vecindario, á la extinción del fuego.

Según las gestiones practicadas para el esclarecimiento del hecho, resultó casual, siendo el motivo, según manifiestan al Sr. Gobernador, haberse roto un envase de aguarrás, yendo á parar el líquido á un hornillo que muy cerca estaba encendido.

Ayer salió para Zamora nuestro distinguido amigo el oficial segundo cesante del Gobierno civil de esta provincia, don Florencio Morales, á quien de todas veras deseamos una feliz estancia al lado de su apreciable familia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Ayer comenzaron en el Seminario, Conciliar, bajo la dirección de dos Padres misioneros, los ejercicios que hacen los Sres. Sacerdotes de esta Diócesis.

Están divididos en tres turnos; el primero terminará el día 7, y de siete en siete días, los restantes á contar desde esa fecha.

Ayer llegó á esta Capital D. Fernando Gandiola, el cual tomó posesión del cargo de secretario de este Gobierno, que con mucho acierto y pláceme de todos, ha venido desempeñando el primer oficial y querido amigo nuestro D. Gabriel Moyano.

Ha solicitado Ramón Martín, vecino de Cuéllar, la pensión que el Tesoro concede á los padres de los que murieron en campaña.

Nuestro amigo el acreditado industrial D. Julián Fuentetaja acaba de sufrir la sensible pérdida de su hija Visitación, preciosa niña de 13 meses, cuando aún no hace muchos días que perdió otro de 30 meses.

Al Sr. Fuentetaja y su atribulada esposa enviamos nuestro pésame.

También ha subido al cielo en Guadalajara, á los tres años de edad, el niño Julio de Vega García, hijo de otro amigo nuestro, D. Manuel Vega, á cuyo natural dolor nos asociamos sinceramente.

Antesdeayer fué ejecutado por el señor Gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, un acuerdo de la misma, anulando otro del Ayuntamiento de Escalona relacionado con la propiedad de una suerte de tierras denominada «fetosin», reclamada por D. Nicolás del Valle.

Ha sido nombrado oficial 2.° de este Gobierno civil, el que lo es de 4.ª clase en el Gobierno de Zaragoza, D. José Bellido Aceituno, perteneciente á la clase de sargentos.

COMISION DE MONUMENTOS

Hizo ayer ejecutivos el Sr. Gobernador, los siguientes acuerdos tomados en la última junta de la Comisión de monumentos:

Participar al Sr. Director general de Instrucción pública y á los Presidentes de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, haber hecho entrega al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á la Comisión, del monasterio del Parral, el cual desalojaron por amenazar ruina las religiosas que en él se hallaban instaladas.

Acceder á una instancia de D.ª Juana Pablos, dueña de una casa donde se instalan religiosos Franciscanos, contiguo al convento del Corpus, en cuya instancia solicitábase autorización para abrir una puerta que comunicase con la iglesia de dicho convento.

Solicitar de la Dirección de Intrucción pública y Academias de San Fernando y de la Historia, interpongan su valimiento para reforma ó consolidación de la torre de San Esteban, pues de continuar como se halla, es un peligro constante para la seguridad de las personas, corriéndose el riesgo de que al derrumbarse el chapitel, el cual ofrece inminente ruina, pudiera arrastrar parte de tan admirable obra del arte románico.

Viniendo de la romería de la ermita del Pinar, en Cantalejo, volcó un carro donde iban varias personas, resultando herido de gravedad, Justo Calvo, y levemente, una niña hija de Santos Sebastián. La Alcaldía de dicha villa multó en 15 pesetas al conductor del carro por contravenir lo dispuesto en bando de la citada autoridad.

El día 15 del corriente celebrará Cantalejo su fiesta anual, lidiándose dos novillos de muerte.

Colonias Escolares Segovianas

La Colonia carpetana sigue sin novedad en su instalación de la Venta de San Rafael. Los colonos están perfectamente alimentados y muy contentos sometidos al régimen colonial y que produce tan beneficiosos resultados.

Son frecuentemente visitados estos colonos por individuos de la Comisión organizadora, que se enteran minuciosamente del estado de los mismos y corrigen en seguida cualquier deficiencia que observan.

* * *

La sección marítima saldrá para su destino mañana jueves 3 de Agosto de esta Estación del ferrocarril en el tren 25, á las doce de la noche, con dirección á San Vicente de la Barquera. Llegarán á la Estación de Torrelavega á las 4 y 7 de la tarde del día siguiente, y desde allí se dirigirán en coches que al efecto les esperan, á San Vicente, distante 30 kilómetros, llegando aproximadamente á las ocho de la noche.

En la Barquera serán recibidos por dicho Ayuntamiento y por la Colonia Madrileña que la ha precedido y bajo cuya protección estarán, sometiéndose en seguida al régimen colonial.

Forman la sección marítima veinte colonos, cuyos nombres ya han sido publicados. Irán dirigiéndolos los maestros de esta capital D. Cipriano González y D. Domingo Palacios, y será también visitada, si las circunstancias lo exigieran, por algún individuo de la Comisión.

* * *

El farmacéutico Sr. Llovet ha cedido en beneficio de las Colonias Escolares el importe de las medicinas que constituían el botiquín que ha llevado la sección carpetana. La Comisión organizadora por tan generosa atención expresa al Sr. Llovet su agradecimiento.

También agradece la Comisión á los industriales Sres. Blasco y García de la Bodega, los peones que han regalado á las Colonias, para recreo de los niños.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 1.° (6'30 t.)

Revisión del proceso por la rendición de Santiago.—La Bolsa.

Esta mañana continuó en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa por la rendición de Santiago. Se termina de leer el apuntamiento que carece de interés. Los fiscales enaltecen la memoria del heroico general Vara de Rey. Acusan á Toral de haber obrado con precipitación, por lo cual dicen que merece reclusión perpetua.

El general Suárez Inclán lo defiende detallando las pésimas defensas de Santiago de Cuba. El escasísimo público que asiste á la vista, da muestras de aprobación. Continúa diciendo que perdido Santiago, también inevitablemente se hallaban perdidas las guarniciones próximas, y que el general Toral quiso ahorrarlas sacrificios estériles. Añade, que Santiago quedó desierto, pues de él huyeron indigna y cobardemente todos los voluntarios y funcionarios españoles. Respecto á las vacilaciones demostradas por Toral, dice que obedecían á las constantes indecisiones del general Blanco, y careciendo Toral del mando supremo, era por consiguiente irresponsable.

El general Suárez Inclán ha sido felicitadísimo por su brillante defensa.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'75
4 por 100 exterior contado...	00'00
Amortizable...	00'00
Aduanas del 5 por 100...	94'60
Aduanas Filipinas 6 por 100.	77'00
Cubas viejas del 6 por 100...	70'50
Cubas nuevas del 5 por 100...	59'35
Acciones del Banco...	410'00
Acciones de Tabacos...	300'00

CAMBIOS

París vista...	23'95
Londres vista...	00'00

Madrid 1.° (8'30 n.)

De Barcelona.—Noticias de San Sebastián.—Estado de sitio en Austria.—Oposición de rescate por los americanos.

Barcelona 1.°—Esta mañana algunos obreros, según versiones, reclutas que acababan de ingresar en caja, han recorrido algunas calles llevando escobas al hombro, dando vivas ininteligibles. La policía les salió al encuentro disolviéndolos á garrotazos.

No se han cerrado los establecimientos á pesar de lo que se anunciaba.

San Sebastián 1.°—Llegó la Mesa del Senado y á las doce estuvo en Palacio acompañada del ministro de Fomento para la sanción de las leyes. También llegó el Sr. Silvela á quien aguardaban las autoridades. Se hospeda en el hotel de Londres y estará aquí hasta mañana. A las doce y media despachó con S. M. El ministro de Fomento visitó á los obispos americanos, que hoy cumplimentarán á la Reina.

Viena 1.°—El Gobierno declarará el estado de sitio en todas las capitales importantes.

Parece que hay noticias oficiales de Manila insistiendo en que los americanos dificultan el rescate por dinero.

Madrid 1.° (11 n.)

De Manila.—Lo de Barcelona.

Noticias de Manila dicen que se ha aplazado la Comisión designada para gestionar el rescate de los prisioneros.

En Barcelona el Capitán general ha reunido á los generales y jefes de la guarnición para darles instrucciones en previsión de lo que pueda sobrevenir. Se quita importancia al suceso de los reclutas.

Parece que éstos se limitaron á recorrer las calles bulliciosamente sin propósito de promover motín alguno.

Mercados

Santa María de Nieva.

Excesivos calores.

Recolectándose garbanzos, cosecha regular, algo menudos.

Trigo, á 48 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 24; avena, á 18; algarrobas, á 40; garbanzos superiores, á 170, 150, y 60 rs. los medianos.

Juarros de Voltoya.

En este pueblo la cosecha ha sido mediana. Véndese con pocas demandas.

Trigo añejo, á 44 reales fanega; nuevo, á 40; cebada, de 25 á 26; algarrobas, á 36 y 38; centeno, á 32 y 33.

La de garbanzos es regular.

De Hoyuelos sabemos que ha sido mediana la cosecha y malísima en Ochando y Paradinas.

Pedraza.

Precios sostenidos. Entraron bastantes fanegas de centeno, que se vendieron al detall á 28 y 29 reales.

La cosecha no es más que regular.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Esteban, papa y mártir; San Pedro, obispo de Osma; San Máximo, obispo de Padua: San Rutilo y Santa Teodora, mártir.

CULTOS

En el Corpus, tercer día del Triduo al Santísimo Sacramento. A las siete y y media de la mañana, Misa de Comunión general, y á las diez y media Misa solemne con Sermón á cargo del R. P. Fr. Cipriano Antolín. A las seis de la tarde, ejercicio, visita de altares, bendición y reserva.

En todo el día de hoy puede ganarse el jubileo de la Porciúncula en la forma que anunciamos ayer.

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

(2)

Discurso

pronunciado por el Sr. Martín Sánchez en el Senado, como individuo de la Comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1899-900.

—

(Continuación).

Y aquel pequeño Reino de Cerdeña, con aquellos 18.000 hombres que mandó Cavour á Crimea, fué el que contribuyó á que después, en las conferencias celebradas en París, pusiera sobre el tapete ese gran diplomático Cavour la cuestión de la independencia de Italia, la retirada de allí de los ejércitos francés y austriaco, y con el tiempo lo consiguió. Italia es hoy una y obedece: ¿á quién? A la constitución que tenía Cerdeña y á todas las leyes de aquel pequeño Reino que se llamó de Piamonte, y que hoy Italia tiene la dinastía que tenía entonces dicho Estado. Y cuando las oposiciones en las Cámaras de Turín apostrofaban á Cavour por mandar aquel ejército á Crimea, les contestó con estas palabras: «En mi concepto, los laureles que recojan nuestros soldados en Oriente influirán más en los destinos de la Península italiana que todo cuanto han hecho aquellos que querían regenerarla con la elocuencia y la pluma.»

Pues otro caso. El Príncipe Bismarck, otro hombre civil, otro hombre público. No quiero detenerme, porque todos sabéis lo que hizo desde un rincón de Prusia; no sólo hizo la unidad alemana, llevando á todos los Estados la legislación prusiana, sino que ha influído de una manera decisiva en todas las cuestiones europeas.

Otro caso es el del insigne Thiers, que cuando llegó á la Presidencia de la República, después de los desastres de Francia, lo primero que hizo fué paralelamente reorganizar su hacienda, reorganizar su ejército, duplicando el contingente. ¿Por qué? Porque era un hombre que había dedicado á estas cuestiones militares muchísimas horas, las había estudiado muy detenidamente, y por ello fué hombre eminente y gran estadista.

Aquí en España, si el Sr. Cánovas del Castillo adquirió alguna superioridad sobre todos los que le rodeaban, á eso lo debió principalmente.

El mismo Sr. Castelar (y hablo sólo de los muertos para que no se crea que quiera halagar á nadie), una de las cosas más grandes que tiene en su hoja de servicios, es haberse dedicado á esta cuestión, haber reorganizado el ejército cuando se lo halló en malas condiciones.

De manera que vea el Sr. Cobián si yo puedo mirar con gusto que los hombres civiles se ocupen de estas cuestiones.

Lo que hicieron Cavour, Bismarck y Thiers, no lo hubiera podido hacer ni el mismo Napoleón, porque en cuanto hubiese sido un militar el que hubiera impuesto esos gastos al país, ¡ah! se hubieran levantado todos contra ese militar; pero como fueron hombres civiles, que á la vez eran grandes oradores, que podían sostener muy bien dentro del Parlamento sus opiniones y aquellas creencias que ellos tenían, aquel sentimiento que abrigaban de que no puede vivir una Nación sin ejército, puesto que el ejército es la Patria, y el ejército en condiciones para poder conseguir en cada momento la tranquilidad en el interior y el respeto en el exterior; por eso, repito, consiguieron lo que pretendieron, porque sin ese ejército, en

(Se continuará).